

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 443/2013

**Citación para notificar por comparecencia a un deudor**

Don Manuel Zafra Muñiz, Jefe del Departamento de Inspección Fiscal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal al deudor que posteriormente se relaciona, y constando como con domicilio desconocido, se procede, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación del Decreto nº 12033 de fecha 19/12/2012 de Aprobación Liquidación del Acta de Disconformidad a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Inspección Fiscal Municipal, sita en C/. Capitulares nº 1, 2ª planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Obligado tributario	Relación que se cita				
	NIF	Objeto TRI	Not Proto Año	Tributo	Expte.
D. Ulpiano Donaire Benito (Her yacente)	00122871M	R Tejares 18, 2, 3, 1	Fallecimiento	I. Plus Valía	12/762
D. Ulpiano Donaire Benito (Her yacente)	00122871M	R Tejares 18, -1, 55	Fallecimiento	I. Plus Valía	12/949
D. Ulpiano Donaire Benito (Her yacente)	00122871M	C/ Alfaro 55	Fallecimiento	I. Plus Valía	12/950

Córdoba, a 20 de diciembre de 2012.- El Jefe del Departamen-

to de Inspección Fiscal, Fdo. Manuel Zafra Muñiz.